



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO 20161701029P02602

2

3

4

5 CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

6 OTORGADO POR:

7 SUELAS AMAZONAS S.A.

8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9 DI 3 COPIAS

10 JPCP

11

12 En la ciudad de Quito, capital de la República del  
13 Ecuador, hoy día dos de diciembre de dos mil  
14 dieciséis, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,  
15 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a  
16 la celebración y suscripción de la presente  
17 escritura el señor HERNANDO SIERRA CANO, mayor de  
18 edad, colombiano, casado, domiciliado en Ambato,  
19 transeúnte en Quito, por los derechos que representa  
20 como Gerente General y Representante Legal de la  
21 compañía SUELAS AMAZONAS S.A., conforme lo acredita  
22 con el nombramiento debidamente inscrito que se  
23 adjunta como documento habilitante. El compareciente  
24 es hábil para contratar y obligarse, a quien de  
25 conocer, doy fe, de acuerdo a los documentos de  
26 identificación que me fueron presentados, doy fe,  
27 de acuerdo a los documentos de identificación que me  
28 fueron presentados, los mismos que fueron utilizados

2.

16/06/17

38180-0041-17

DOCUMENTO: Escritura



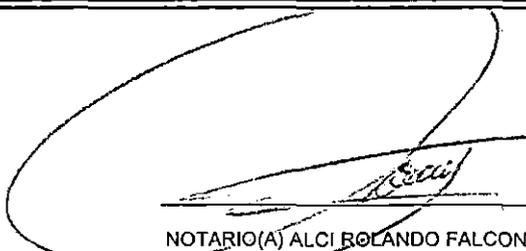
Factura: 002-002-000013964

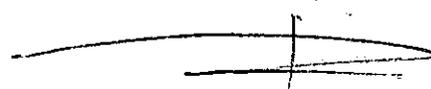
20161701029P02602



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701029P02602					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:32)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SUELAS AMAZONAS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	189170727000 1	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	HERNANDO SIERRA CANO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 para la obtención e impresión de la base de datos de  
 2 la Dirección General de Registro Civil,  
 3 Identificación y Cedulación, que fue previamente  
 4 autorizado por la titular de los datos personales,  
 5 así como también advertido que fue la compareciente  
 6 sobre los efectos y resultados del presente  
 7 instrumento público dice:- que eleva a escritura  
 8 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es  
 9 éste:- "SEÑOR NOTARIO: En los protocolos a su cargo,  
 10 sírvase la escritura pública de cambio de razón  
 11 social y reforma del estatuto, de conformidad con  
 12 las cláusulas que a continuación se detallan:  
 13 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor HERNANDO  
 14 SIERRA CANO, mayor de edad, colombiano, casado,  
 15 domiciliado en Ambato, transeúnte en Quito, por los  
 16 derechos que representa como Gerente General y  
 17 Representante Legal de la compañía SUELAS AMAZONAS  
 18 S.A., conforme lo acredita con el nombramiento  
 19 debidamente inscrito que se adjunta como documento  
 20 habilitante, y quien declara actuar debidamente  
 21 autorizado por la Junta Universal de Accionistas de  
 22 la Compañía, celebrada el veinte y cinco de noviembre  
 23 del dos mil diez y seis. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)  
 24 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
 25 Quinto del Cantón Quito, Luis Humberto Navas Dávila,  
 26 el diez y seis de febrero del dos mil uno, inscrita  
 27 en el Registro Mercantil de Ambato el veinte y dos de  
 28 noviembre del dos mil uno, se constituyó la compañía



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 denominada SUELAS AMAZONAS S.A., con un capital  
2 social de TRES MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE  
3 AMERICA, dividido en TRES MIL ACCIONES de UN DÓLAR  
4 cada una B).- Mediante escritura pública otorgada el  
5 veinte y seis de marzo del dos mil siete, ante el  
6 Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, la compañía  
7 aumento su capital social a VEINTE MIL DOLARES DE  
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( U.S.\$ 20.000). La  
9 escritura de Aumento de capital se inscribió en el  
10 Registro Mercantil de Ambato el veinte y uno de  
11 febrero del dos mil ocho. C).- Mediante escritura  
12 pública otorgada el diez y seis (16) de octubre del  
13 dos mil nueve (2009), ante el Notario Décimo Cuarto  
14 del Cantón Quito, la compañía aumento su capital  
15 social a CINCUENTA MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE  
16 AMERICA (U.S.\$ 50.000). La escritura de Aumento de  
17 capital se inscribió en el Registro Mercantil de  
18 Ambato el veinte y cinco (25) de febrero del dos mil  
19 diez (2010). D).- La Junta Universal de accionistas  
20 de la compañía, celebrada el veinte y cinco (25) de  
21 noviembre del dos mil diez y seis (2016), resolvió  
22 por unanimidad cambiar la razón social de la compañía  
23 de SUELAS AMAZONAS S.A., al nuevo nombre aprobado por  
24 la Superintendencia de Compañías INDUSUELAS SIERRA-  
25 SERRANO S.A. y reformar la cláusula segunda del  
26 Estatuto Social, la cual dirá: "La compañía se  
27 denominará INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A". TERCERA:  
28 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la

## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 , cláusula anterior, el señor HERNANDO SIERRA SERRANO, en  
 2 su calidad de Gerente General y debidamente  
 3 autorizado por la Junta Universal de Accionistas,  
 4 celebrada el veinte y cinco (25) de noviembre del dos  
 5 mil diez y seis (2016), declara en el presente acto:  
 6 Uno): Que se cambia la razón social de SUELAS  
 7 AMAZONAS S.A. por la razón social INDUSUELAS SIERRA-  
 8 SERRANO S.A. Dos).- Que se reforma la cláusula  
 9 segunda del Estatuto Social, la cual dirá: "CLAUSULA  
 10 SEGUNDA: La compañía se denominará INDUSUELAS SIERRA-  
 11 SERRANO S.A". CUARTA.- Queda autorizada la doctora  
 12 Gloria Dorado Montenegro, para realizar cuantas  
 13 gestiones sean necesarias ante la Superintendencia de  
 14 Compañías, a fin de obtener la plena validez legal de  
 15 este acto societario. QUINTA.- Se insertarán como  
 16 tales los siguientes documentos habilitantes: a) El  
 17 nombramiento de Gerente General, otorgado a favor del  
 18 compareciente; y B) La copia certificada del acta de  
 19 Junta Universal de Accionistas, celebrada el veinte  
 20 y cinco de noviembre del dos mil diez y seis. Usted,  
 21 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas  
 22 de estilo para la validez y perfeccionamiento del  
 23 presente Instrumento Público. FIRMADO) DOCTORA GLORIA  
 24 DORADO MONTENEGRO.- MATRÍCULA PROFESIONAL TRES MIL  
 25 TRESCIENTOS VEINTINUEVE.- COLEGIO DE ABOGADOS DE  
 26 PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA  
 27 A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE EL COMPARECIENTE LA  
 28 RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina



1 preceptos legales del caso; y, leída que fue esta  
2 escritura íntegramente al otorgante por mí, el  
3 Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y  
4 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada  
5 le presente escritura pública en el protocolo a mi  
6 cargo, de todo lo cual doy fe.-

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

HERNANDO SIERRA CANO  
c. 172157465-3

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

4810

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE NOTARÍA

SECRETARÍA DE REGISTRO

SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE TRANSPORTES

SECRETARÍA DE VIVIENDA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE INDUSTRIA

SECRETARÍA DE COMERCIO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

SECRETARÍA DE GANADERÍA

SECRETARÍA DE PESQUERÍA

SECRETARÍA DE MINERÍA

SECRETARÍA DE GEOTECNIA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPORTIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CIDADANÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN LA VIDA LABORAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DEL EMPLEO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO

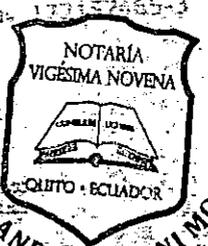
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EL EMPLEO



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. 02 DIC. 2016

Quito a, \_\_\_\_\_  
*[Signature]*  
Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



*[Handwritten signature]*



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



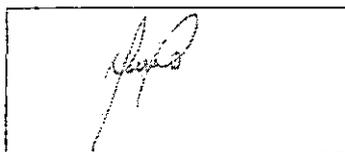
Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

VIGÉSIMA NOVENA



R. ROLANDO FALCONI MOLINA

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1721574653

Nombres del ciudadano: SIERRA CANO HERNANDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO TERESA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SIERRA PRIMITIVO

Nombres de la madre: CANO MERCEDES

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.02 12:33:31 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-db31b5141045478





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1891707270001  
**RAZON SOCIAL:** SUELAS AMAZONAS S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SIERRA CANO HERNANDO  
**CONTADOR:** MEZA ARIAS VICTOR GONZALO

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	22/11/2001	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	22/11/2001
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	17/04/2002	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	10/02/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

FABRICACION DE MATERIAL DE ZAPATERIA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: CUATRO Número: S/N Edificio: PARQUE INDUSTRIAL Oficina: 63-A Referencia ubicación: DIAGONAL A LA FABRICA LA FABRIÑ Telefono Trabajo: 032434190 Telefono Trabajo: 032434280 Fax: 032434280 Email: sasuelasamazonas@gmail.com

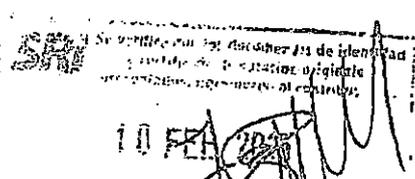
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 002	<b>ABIERTOS:</b>	2
<b>JURISDICCION:</b>	1 ZONA 31 TUNGURAHUA	<b>CERRADOS:</b>	0

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Firma del Servidor Responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, como que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 10/02/2015 12:47:37



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. 02 DIC. 2016

Quito a,

*[Handwritten signature]*

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



4810

8106



Ambato , 8 de noviembre de 2016

Señor:  
**HERNANDO SIERRA CANO**  
La ciudad

Estimado señor o De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Suelas Amazonas S.A. reunida el día 8 del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de Gerente General de la Compañía por un período de dos (2) años, comprendido desde el día 8 del mes de noviembre de 2016 hasta el 7 de noviembre de 2018 de, acuerdo al artículo vigésimo primero del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía Suelas Amazonas S.A. se constituyó mediante escritura pública del día 16 del mes de febrero del año 2001, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 22 del mes de noviembre del 2001, bajo el número 549.

Atentamente,

*Adriana Sierra*  
**ADRIANA SIERRA SERRANO**  
Presidenta

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

02 DIC. 2016

Quito a,

*Rolando Falconi Molina*  
Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Nombre : Adriana Sierra Serrano  
 Pasaporte : AM854027  
 Domicilio : Jacinto Verdaguer y José Zorrilla-Jardín Ambateño  
 Teléfono : 2851530  
 Nacionalidad : Colombiana

Ambato 8 del mes de noviembre de 2016

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía Suelas Amazonas S.A..

*Hernando Sierra Cano*  
**HERNANDO SIERRA CANO**

Nombre : Hernando Sierra Cano  
 Cédula : 172157465-3  
 Domicilio : Jacinto Verdaguer y José Zorrilla-Jardín Ambateño  
 Teléfono : 2851530  
 Nacionalidad : Colombiana

*[Handwritten signature]*



TRÁMITE NÚMERO: 11527



**REGISTRO  
MERCANTIL  
AMBATO**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	806
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUELAS AMAZONAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SIERRA CAÑO HERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1721574653
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	DOS AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 D(A)S DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

*[Signature]*  
 DR. FAUSTO HERNAN BALACIOS PEREZ  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AL RODRIGO PALCHAMO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
 Quito a, 02 DIC. 2016

*[Signature]*  
 Dr. Rolando Falconi Molina  
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1891707270001  
**RAZON SOCIAL:** SUELAS AMAZONAS S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.** 22/11/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
 FABRICACION DE MATERIAL DE ZAPATERIA

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: CUATRO Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA FABRICA LA FABRIÑ Edificio: PARQUE INDUSTRIAL Oficina: 63-A Telefono Trabajo: 032434190 Telefono Trabajo: 032434280 Fax: 032434280 Email: sasuelasamazonas@gmail.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO:** ABIERTO    **LOCAL COMERCIAL**      **FEC. INICIO ACT.** 21/10/2002  
**NOMBRE COMERCIAL:** SUELAS AMAZONAS      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL DE ZAPATERIA

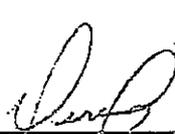
### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

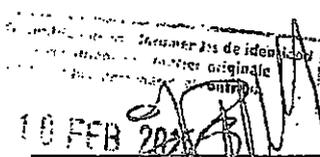
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: PRIMERA IMPRENTA Número: 11-17 Intersección: ELOY ALFARO Referencia: FRENTE A LA COOPERATIVA POPULAR Telefono Trabajo: 032823171 Telefono Trabajo: 032422440

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es ~~FIEL~~ FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
 Quito a, 02 DIC. 2016

Dr. Rolando Falconi Molina  
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



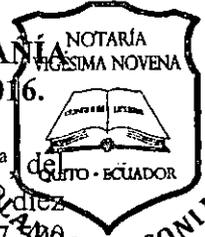
  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** ICEVALLOS      **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560      **Fecha y hora:** 10/02/2015 12:47:37

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUELAS AMAZONAS S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016.**



En la ciudad de Ambato, domicilio principal de la compañía, en la calle 4 Bodega 03<sup>a</sup> del parque industrial, siendo las trece horas del día veinte y cinco de noviembre del dos mil dieciséis y seis, se reúnen los accionistas, Claudia Patricia Sierra Serrano, propietaria de 7.500 acciones; el señor Hernando Sierra Cano, propietario de 35.000 acciones y la señorita Adriana Sierra Serrano propietaria de 7.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar USA (U.S.\$1.00) cada una. Por encontrarse reunido el 100% del Capital Social, los accionistas se instalan en Junta Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Preside la Junta la Presidenta señorita Adriana Sierra Serrano y actúa como secretario el señor Hernando Sierra Cano, Gerente General.

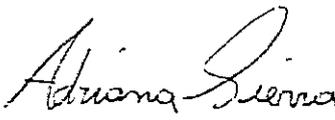
**ORDEN DEL DIA.- CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

En desarrollo del punto único del orden del día, toma la palabra el accionista HERNANDO SIERRA CANO, quien explica a la Junta, que por lo estipulado en la ley de propiedad industrial, la compañía debe cambiar su razón social, para lo cual ha solicitado la aprobación del nombre a la Superintendencia de Compañías, obteniendo como resultado la aprobación de **INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.**, por lo tanto somete a votación el cambio de razón social de SUELAS AMAZONAS S.A. a **INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.** La propuesta se aprueba por unanimidad.

Como consecuencia de la aprobación del cambio de razón social, es necesaria la reforma del Estatuto Social, en su cláusula segunda la cual dirá: "La compañía se denominará **INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.**" La reforma se aprueba por UNANIMIDAD. La Junta autoriza al Gerente General de la compañía a comparecer al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos, o a cualquier aclaratoria o reformatoria, sin necesidad de nueva Junta General.

Habiendo agotado el orden del día la Presidenta, concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14H00.

  
**HERNANDO SIERRA CANO**  
Accionista- Gerente General  
Secretario Junta

  
**ADRIANA SIERRA SERRANO**  
Accionista- Presidenta

  
**CLAUDIA PATRICIA SIERRA SERRANO**  
Accionista



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES  
OFICINA: AMBATO



FECHA DE RESERVACIÓN: 23/11/2016 12:00 AM  
NÚMERO DE RESERVA: 7749700  
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
RESERVANTE: 0603454216 BERMEO MALDONADO MARIA CARIDAD

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**36209, SUELAS AMAZONAS S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: C1520.02

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **03/01/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL**  
SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta **TERCERA** copia certificada, firmada y sellada en Quito a, **02 DIC. 2016**



**Dr. Rolando Falconi Molina**  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



0 5 DIC 5010

11:30 AM '77

11:30 AM '77  
11:30 AM '77  
11:30 AM '77

11:30 AM '77  
11:30 AM '77  
11:30 AM '77



**RESOLUCIÓN No. SCVS.IRA.2017.067**

**Dra. Mónica Martínez Durán  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

**CONSIDERANDO:**

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es un organismo técnico de vigilancia, auditoría y control de la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, y otras entidades sujetas a su supervisión, que actuará de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Constitución de la República del Ecuador y 430 de la Ley de Compañías;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, la compañía SUELAS AMAZONAS S.A., ha presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de cambio de su denominación a INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A. y reforma de la cláusula segunda del estatuto, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de diciembre de 2016;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil; en la que consta el cambio de denominación;

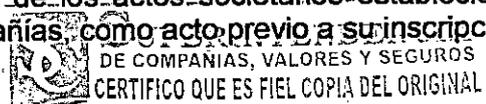
QUE la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorando nro. SCVS.IRA.IJ.2017.053 de 15 de marzo de 2017, ha emitido informe jurídico favorable para la aprobación solicitada y consecuentemente para que se dicte la presente Resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones nros. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011 y SCVS-INAFA-DNTH-2015-121 de 05 de febrero de 2015,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR el cambio de denominación de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A. a INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.; y, la reforma de la cláusula segunda del estatuto, en los términos constantes en la referida escritura pública.

**ARTICULO SEGUNDO.-** ORDENAR que un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A., y su consiguiente reforma estatutaria se publique por tres días consecutivos, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A. a INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.



Quito, a 30 MAR 2017.

Por: SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término legal, la Intendencia Regional de Ambato sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el juez, luego de notificado con la resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripciones, si no se hubiere presentado el trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el juez: a) Que los Notarios Vigésimo Noveno y Quinto, ambos del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba las escrituras públicas que se aprueban y esta Resolución; y, tome nota de tal inscripción, al margen de la de constitución; y, c) Que los indicados funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública referida.

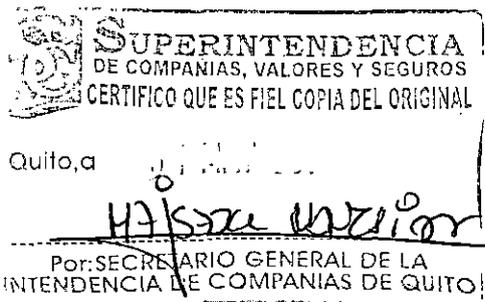
**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, a 15 de marzo de 2017.

*Mónica Martínez Durán*

Firmado digitalmente por Mónica  
de Los Angeles Martínez Duran  
Fecha: 2017.03.15 16:44:47 -05'00'

**Dra. Mónica Martínez Durán**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Elaborado por: TANS  
Exp. 36209  
Trámite 2185



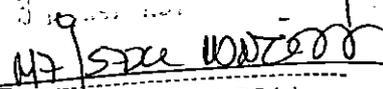


RAZÓN.- Ambato, miércoles veinte y dos (22) de marzo de dos mil diecisiete (2017), las 09h43.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS.IRA.2017.067 de 15 de marzo de 2017, en la cual se aprueba el cambio de denominación de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A., sienta por tal que se han realizado tres publicaciones del extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los días lunes veinte (20), martes veinte y uno (21); y, miércoles veinte y dos de marzo de dos mil diecisiete (2017).

Dr. Santiago Silva Palacios  
DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 30 de marzo de 2017



Por: SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ESPACIO  
EN BLANCO



## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, otorgada en esta Notaría el 02 DE DICIEMBRE DE 2016, de la Resolución Número SCVS.IRA.2017.067, de 15 de marzo de 2017, suscrito por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, mediante la cual en su Artículo Primero resuelve: APROBAR el cambio de denominación de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A. a INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.; y, la reforma de la cláusula segunda del estatuto, en los términos constantes de la referida resolución.-

QUITO, A 23 DE MAYO DE 2017

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000017425



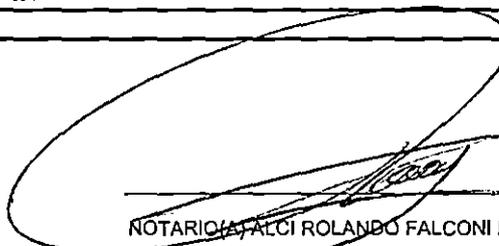
20171701029000561

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000561

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MAYO DEL 2017, (11:46)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE RESOLUCION NUMERO SCVS.IRA.2017.067
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701029P02602

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SUELAS AMAZONAS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891707270001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NUMERO SCVS.IRA.2017.067
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

  
 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000000102

4810



20171701005000709

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000709

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2017, (10:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SUELAS AMAZONAS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 00125587

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUELAS AMAZONAS S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1891707270001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS.IRA.2017.067
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3622-DP17-2017-MP

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui<sup>4810</sup>



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS.IRA.2017-067** de 15 de marzo del 2017, dictada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante la cual se resuelve APROBAR, el cambio de denominación de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A. a INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A., senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Constitución de la mencionada Compañía, celebrada el **dieciséis de febrero del dos mil uno**, ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3622-DP17-2017-MP, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a uno de junio del dos mil diecisiete. (r.h.z.)



**Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.**

**Notario Tercero ~~Suplente del Cantón Quito~~, Encargado de la**

**Notaría Quinta del Cantón Quito.**





TRÁMITE NÚMERO: 6067



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4810
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	262
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721574653	SIERRA CANO HERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

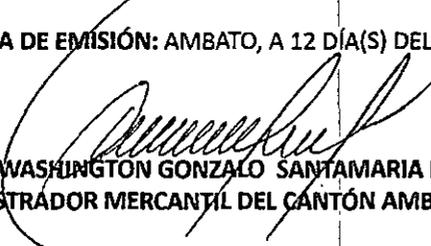
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /02/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUELAS AMAZONAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

**4. DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA: RESOLUCIÓN N° SCVS.IRA.2017.067 DE LA DRA. MONICA MARTINEZ INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO CON FECHA 15 DE MARZO DEL 2017.- DONDE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA, SUELAS AMAZONAS S.A. A INDUSUELAS SIERRA- SERRANO S.A. Y LA REFORMA DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL ESTATUTO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO